

Requisa de una campana con historia

La policía se incauta de la presunta esquila de la nao 'Santa María'

RAFAEL FRAGUAS, Madrid

El Estado portugués, por mediación de la Policía Judicial española, impidió ayer en el hotel Ritz de Madrid la exhibición de una campana singular, a punto de ser subastada. De aspecto añoso y solemne, fue construida siglos atrás en una aleación de cobre y estaño. Apenas tiene dos palmos de envergadura, uno de diámetro y catorce kilos de peso. La campana carece de badajo. Se halla muy dañada por la corrosión subacuática, que ella y tiñe su cono metálico de un polvoriento verde mate. Fue rescatada del fondo del litoral portugués en 1996 por el buceador y ex oficial de la Marina italiana Roberto Mazzara. Él asegura que perteneció a la nao colombina *Santa María*.

Aventurero e ideador de un robot para pesquisas submarinas, Mazzara, tras consultar con expertos de distintas nacionalidades, mantiene que la campana requisada por la policía, que él rescató de los restos de un galeón español hundido frente a Portugal, formaba parte de los bastimentos de la nave capitana de la flota con la que Cristóbal Colón desembarcó el 12 de octubre de 1492 en tierra firme de América en nombre de la reina de Castilla.

La subasta por la campana se iba a iniciar este jueves al precio de salida de un millón de dólares — equivalente a un millón de euros — pero, al menos de momento, no habrá tal puja. Sobre Mazzara pende la sospecha de las autoridades portuguesas de haber sacado ilegalmente la campana de territorio lusitano. Inspectores de la brigada policial española de Investigación del Patrimonio Histórico la requisaron ayer ante el notario de Madrid Víctor Manuel Garrido, que dio fe del lacrado de la maleta que la contenía.

Desde ayer, la pieza arqueológica permanece depositada en el cuartel policial de Canillas, lacrada y embutida en foam para evitar fricciones que podrían fragmentarla irreversiblemente. Francisco García San-



Requisa de la supuesta campana de la *Santa María* en el hotel Ritz, donde iba a ser subastada el jueves. / EFE

tos, anticuario, narra con emoción su historia: "En la noche del 25 de diciembre de 1492, la nao *Santa María* embarrancó en unos arenales frente a la costa haitiana, al quedar sin gobernable, en manos de un grumete sin experiencia", explica. "Colón decidió desmontarla, llevar sus bastimentos a la costa y construir allí un fortín, el primer enclave hispano en el continente americano, al que llamaron Fuerte Navidad, y donde dejó a 39 hombres".

"En su segundo viaje a América, en noviembre de 1493", prosigue, "Colón descubrió que la guarnición había sido aniquilada y el fuerte calcinado por el fuego, cuyas llamas dañaron también la parte superior de la campana, como han dictaminado investigadores del Instituto Tecnológico de Zaragoza. En 1555, Luis, nieto de Colón, quiso recuperar objetos del primer viaje del ilustre almirante. La

nave *San Salvador I*, en la que fuera trasladada la supuesta campana de la nao *Santa María* desde Puerto Rico a Sevilla, fue desviada de su ruta por fuertes vientos y naufragó ante el pueblecito portugués de Buarcos, cerca de Figueira da Foz, junto al cabo Mondego. Cuatro

El cono metálico, muy dañado por el óxido, iba a ser subastado a partir de un millón de euros

siglos y medio después de aquel desastre naval", añade, "el buceador italiano Mazzara halló restos del galeón *San Salvador I* a unos 150 metros de la costa portuguesa y a una decena de metros de profundidad".

Expertos consultados por

este periódico destacan que las campanas eran raras en las flotas sureuropeas y usuales en las de naves nórdicas. La bruma transmite bien algunos sonidos.

Luis Lafuente Batanero, subdirector general de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio español de Cultura, dice por su parte: "Pese a ser una campana con valor arqueológico indudable, no perteneció a la *Santa María*, según un informe del Museo Naval. Creemos que es posterior, de finales del siglo XVI". Y añade: "Para actuar hemos de saber antes qué decide Portugal al respecto, ya que en su exhorto sospecha que Mazzara haya incurrido en contrabando". Y concluye: "España, superpotencia en patrimonio histórico, ha de dar ejemplo según el Convenio de la Unesco, que persigue descomercializar los tesoros subacuáticos que, por ser de todos, han de integrarse en museos públicos".